

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes . . .	6 reales.
Trimestre . . .	16 »
Semestre . . .	30 »
Un año . . .	56 »
Trimestre . . .	30 »
Semestre . . .	36 »
Un año . . .	64 »

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y administracion plaza de Manises, número 5, cutreselle de la derecha.

Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcétera, a precios convencionales.

Año IV.

Valencia: Sábado 6 de Noviembre de 1880.

Núm. 1.190.

HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA.
(Véase la sección de anuncios.)

VALENCIA 6 NOVIEMBRE 1880.

En su afán de destruir el efecto de los discursos pronunciados en Córdoba y en Barcelona por los señores marqués de la Vega de Armijo y Balaguer, no perdonan medio los señores ministros de amontonar cargos contra los republicanos de nuestro partido y señalar las excelencias de los que, para desgracia de la patria, vienen desde la restauración acá, rigiendo sus destinos. Uno de ellos, el tiempo, lleva su osadía hasta el punto de alabar que sus hombres gobiernan dando seguridad inspirando confianza a las clases conservadoras, combatiendo las exageraciones y abusos de la libertad, y aplicando un criterio moderadamente liberal y progresivo.

Y se necesita, en efecto, una osadía inmensa para hacer tales afirmaciones. ¿Cuánta coherencia a las clases conservadoras! ¿Cuánta puede inspirarlas un gobierno a cuya sombra vive la inmoralidad administrativa y toda el espectáculo de tantas, tan continuas y tan punibles irregularidades? ¿Qué seguridad ofrece una situación bajo la cual aumentan el bandolerismo, logra tomar carta de naturaleza y hasta a ejercer dominio en provincias enteras y se ve protegido muchas veces por los caciques de los pueblos? ¿Qué garantía presta si deja perecer por falta de protección a la industria y al comercio; sino ayuda a la agricultura; sino detiene la emigración que aleja de nuestro suelo a millares de españoles; si no libra de la miseria a multitud de pueblos; si tiene que proceder a la venta de innumerables fincas, cuyos propietarios no alcanzan bastantes rendimientos para el pago de los impuestos; si, por último, se disminuyen las cargas públicas, las que a aumentar por sostener a sus favoritos las posiciones pingüemente retribuidas?

No; el partido dominante no inspira, no puede inspirar confianza a las clases conservadoras; no inspira, no puede inspirar confianza a la nación española, sobre la cual pesa como la losa de plomo. El Sr. Cánovas del Castillo nos domina como los señores dominaron en otro tiempo al señor conde de San Luis y el Sr. González Bravo, pero el cariño que le profesamos a nuestro pueblo, no excede del que profesamos a aquellos hombres públicos, que creían también contar con el apoyo de las clases conservadoras.

Mas teniendo en cuenta lo expuesto, ha de parecer ridícula la pretension de los periódicos situacionistas, por lo que hace a dichas cosas. ¿Qué idea podemos formar del criterio liberal y progresivo que, combatiendo las exageraciones y los abusos de la libertad, aplican (?) los ministros actuales a la gobernación del país? ¿Cabe mayor cinismo en el mundo? ¿Habían nuestros gobernantes qué cosa es criterio liberal y progresivo? ¿Dónde, cuándo, cómo lo han aplicado desde la restauración acá? ¿A qué vienen esas palabras en sus labios, vacías de sentido? ¿Por ventura el Gabinete ha aplicado ese criterio liberal y progresivo a la prensa, persiguiéndola un día y otro de la manera mas despiadada? ¿Lo ha aplicado a la asociacion, disolviendo comités opositores? ¿Lo ha aplicado a la libertad del sufragio, influyendo, como todos sabemos, en elecciones? ¿Lo ha aplicado estirpando el bandolerismo, dando seguridad individual, impulsando el progreso, acrecentando las fuerzas vivas del país?

El gobierno habrá querido impedir las exageraciones y los abusos de la libertad, y al efecto, ha caído en las exageraciones y los excesos de la reaccion, de la misma manera que persiguiendo el propio ideal, cayeron los señores conde de San Luis y González Bravo, sobre cuyas huellas, desde su advenimiento, camina. Cuando el segundo de estos hombres de Estado ocupaba el poder y se preparaba la revolución que triunfó gloriosamente en los campos de Alcolea, el Sr. Cánovas del Castillo, entonces diputado de oposicion, combatiendo la política ultra-conservadora del Gabinete, decía elocuentemente en el Congreso estas ó parecidas palabras: «Las exageraciones del principio de autoridad, los excesos de la reaccion se cometen siempre la víspera de un movimiento revolucionario.»

¿Quién repetirá hoy ese mismo concepto al Sr. Cánovas del Castillo? No lo sabemos; pero quien quiera que sea, tendrá tanta razón como entonces tenía el gran orador malagueño.

CARTAS DE VIENA PARA «EL COMERCIO».

Sumario.—Boletín del día.—Discurso del Troiano ante las delegaciones.—Dudas y temores.—El libro rojo y sus metamorfosis.—Una palabra del emperador.—Conflicto austro-servio.—Una frase del ministro Risticis.

Los acontecimientos del momento presente están condensados en breves palabras, del mo-

do siguiente: por lo que se refiere al interior, aparatosos preparativos de lucha, y lucha a muerte, entre los elementos eslavo y germánico, en disputa uno y otro de la supremacía; en el orden económico, los rendimientos excepcionales de las cosechas ejercen una saludable influencia sobre el movimiento industrial, dando vida a los negocios y esperanzas al comercio. Tal es en pocas palabras el boletín del día, tal cual podría redactarlo un doctor en ciencias políticas y económicas, si tratase de pulsar a la persona moral, llamada monarquía austro-húngara, no omitiendo, por supuesto, la inspeccion de la lengua de la citada personalidad.

El discurso pronunciado por Francisco José, con motivo de la apertura de las Delegaciones, ha dado lugar a muchos y encontrados comentarios de parte de la prensa.

Cosa rara; el discurso en cuestion despierta ciertos temores, no por lo que dice, sino por lo que pudo decir, y se le atribuyó antes de que partiera de los labios del emperador. Deplorábase en general no ver en las palabras que en su última alocucion pública hubo de pronunciar Francisco José, en la cual decía: «Espero que mi pueblo gozará de los beneficios de la paz, ya que la union intima de Austria Hungría y de Alemania, es una garantía mas en favor de aquella».

Por esta vez el emperador no habla de la paz ni de Alemania, de ahí que nuestros órganos más autorizados estimen, no sin cierta conviccion, que la guerra nos amenaza, y que la alianza austro-alemana está rota.

Fácil es de comprender todo el partido que puede sacarse de semejante dialéctica, y en adelante nada habrá que pueda estorbar las más aventuradas, sino ridiculas conjeturas. «Dadme dos líneas nada más de la mano de un hombre, y la hago colgar.» ¡Famoso principio que no tan solo vive, sino que se dilata además. Hoy basta ya una palabra para juzgar al hombre, y aun si se quiere es de suponer, y en rigor hay que admitir todo aquello que dejó de escribir o no dijo.

La lógica por tal camino nos lleva a sentir como probable que nuestro sistema moderno de comunicaciones desaparezca dentro de poco y venga a reemplazarse la antigua silla de postó, ó la pesada carreta, dado que S. M. no ha tenido ni una palabra siquiera para encarecernos los progresos y beneficios palpables que nos proporciona la locomotora y el vapor. Por el contrario, el jefe del Estado nada ha dicho que pueda ofender al divan en su susceptibilidad, ningún ataque más ó menos indirecto se ha desmenuado en su discurso contra el gobierno del sur y es por lo tanto evidente, siguiendo la misma dialéctica, que reina gran cordialidad entre las dos potencias y el serrallo; puede darse la enhora buena por esta parte.

Con tal sistema no se qué pensar, pues se me figura que llegaríamos a dar por firme y demostrada la utilidad nunca bien ponderada de la diplomacia.

Tampoco el libro Rojo que acaba de publicarse logra en lo mas mínimo calmar las almas sobreexcitadas. A pesar de haber variado su color, pues ya fue amarillo y azul, la coleccion de documentos diplomáticos aun se revesará de otros nuevos, no logra desvanecer recelo alguno. Sus revelaciones retrospectivas respecto a la entrega de Dulcigno, casi podrían estamparse en romance sin temor de perder su mérito natural.

Nuestros círculos políticos creen que la discordancia que se manifiesta en el concierto europeo nace del abuso de notas diplomáticas. Así es que segun la expresion de un filósofo práctico que no cito, todo el conjunto de memorias que comprende el libro rojo no alcanzan a dar la luz que despiden la anécdota de moda hoy, atribuida al emperador y al baron de Haymerlé, respecto a la cuestion Dulcigno.

Hablando de las negociaciones dijo el ministro al emperador.

—Nada satisfactorio, señor, sigue resistiendo.

—Infortunada Dulcigno, replicó Francisco José, concierda malicia, ya la daba yo por entregada!

Desgraciadamente los acontecimientos de la semana nada tienen que puedan prestar alguna expansión al publicista.

Todo son conflictos y el surgido entre Austria y Servia respecto al convenio aduanero parece tomar cada día mayores proporciones.

El gobierno austriaco no quiere negociar nada con Belgrado sino bajo el convenio de 1862 en que intervino Turquía como soberana del principado servio. El Sr. Risticis sostiene tenazmente que las disposiciones del convenio han prescrito y de otra parte la nueva situacion de Servia despues de proclamada la independencia del principado, destruye todo pacto anterior no renovado despues. La cuestion, al parecer, promete ser algo espinosa.

El baron de Haymerlé ha insistido en el arreglo de la cuestion bajo la citada base.

Risticis ha creído mas digno dimitir que someterse.

Despues de este acto el ex-ministro declaró en una conferencia al representante de Austria Hungría, que Servia no se hubiera opuesto a hacer concesiones si este medio no le hubiera sido coartado.

«Como así» dijo a este propósito, el representante austriaco encomiendo la cortes amabilidad de su lenguaje.

—Sin duda alguna, replicó el Sr Risticis; vos habéis hablado con las armas en la lengua.

La prensa vienesa deplora unánimemente la muerte del Senegal de la Baja Austria, Helfferstorfer prior del convento de los escoleros.

Helfferstorfer habia alcanzado, gracias a su consecuente liberalismo, una popularidad legítima.

En la capta ardiente, cuando se hallaba expuesto su cáver, se le veía con un crucifijo

en las manos y junto al crucifijo, una rama de ciprés. Esta rama seca, desmenuó un gran papel hace treinta años, en la vida del prior Senegal.

Poco despues de las alteraciones de 1848, Helfferstorfer, a la sazón jóven de veintitres años, era un cortesano dotado de gran inteligencia y de maneras agradables y distinguidas. Iba a contraer matrimonio con una amiga de la infancia, y esta preocupacion leuaba su alma. Con ocasion de un sarao se reunieron los amantes en una quinta de los alrededores de Viena.

Durante uno de los intervalos del baile, se acercó a él, en una sala del buffet, uno de sus compañeros, y le habló de su prometida en términos depresivos. Helfferstorfer, herido en sus afectos, le pidió una explicacion.

—Una explicacion! exclamó el amigo: la llevas sobre ti mismo, en el ojal del frac.

—¿Cómo? ¿la rosa que ella misma acaba de darme?

—Precisamente. Esa pobre flor no era para tí. Examinala y le convencerás de que estoy bien enterado.

En efecto: en su pétalo exterior se habia escrito con moldes estas palabras: *Ono Bussi*. (Ono un beso).

Helfferstorfer quedó aterrado. Con la cabeza ardiente se salió de la sala, se fue al jardín y se sentó en un banco para entregarse, durante algun tiempo a toda la amargura de su dolor; luego volvió no de repente en sí, se acercó a un arbusto, arrancó una rama la colocó en el ojal y entró nuevamente en el salon.

¿Qué hizo? preguntó su amante viéndole pálido y descompuesto; ¿qué significa esa rama de ciprés en tu ojal?

—Aquí, contestó el señalado al funebre emblema, aquí, estuvo mi corazón: tú lo mataste y yo lo acabo de enterrar.

Y dicho esto se retiró. Al siguiente día entraba en el noviciado de los Escoleros.

Algun tiempo despues, la casualidad descubrió a la prometida que habia sido victima de la mayor de las perdidas urdidas en el deseo de la venganza, por un pretendiente desechado.

Cuando el religioso supo la verdad, ya era tarde: votos eternos le separaban del mundo.

Itella.

CONGRESO CATALANISTA.

En el discurso que despues del Sr. Almirall pronunció el Sr. Vallés y Ferrer, en la última sesion del Congreso Catalanista, abundaron los arrebatos tribunicios, y mas que la severa y serena crítica predominó el calor, ora en la imprecacion, ora en el encomio.

Ya al comenzar le aplaudian los escasos miembros del Congreso (no llegaban a doscientos) al final de cada párrafo, pues el Sr. Vallés empleaba en ellos una voz poderosa y una expresion ardiente.

Despues de declarar que no diría nada nuevo, pues el asunto estaba agotado («no faré mas que espigolar en un campo segat y espolimar en una vinya veremada»), hizo protestas de su amor a Cataluña, y dijo, que la unificacion de Códigos era una nueva expresion de ese espíritu unificador, que despues de cuatro siglos de esfuerzos inauditos no ha logrado aun unificar ni la administracion, ni los idiomas, ni las costumbres, ni los pesos, ni las medidas, ni siquiera la moneda: «Aquí en Cataluña, dijo, preferimos una pieza de a dos cuartos a un perro chico.» (Grandes aplausos.)

Suponemos que en el resto de España sucederá lo mismo.

«Así, pues, añadió el orador, ¿cómo ha de ser posible unificar esas leyes que regulan la familia y la propiedad, que normalizan sus relaciones, esas leyes que vienen a buscarnos aun antes de nacer y no nos dejan sino mas allá de la tumba, esas leyes que informan la vida de todos los pueblos?»

Encarinado el Sr. Vallés de la gastada teoria de Montesquieu, dijo que las leyes civiles tanto como al orden moral han de responder al orden físico de los pueblos, a las diferencias de clima, etc., etc. «Por este motivo, añadió, puede cambiarse fácilmente de leyes políticas; pero no de leyes civiles, porque estas interesan más que aquellas; hay paises en nuestra montaña que no leen un periódico, y que solo se enteran, y aun con indiferencia, de los más trascendentales cambios políticos cuando acuden a una feria ó va a su pueblo un forastero de Barcelona; pero en cambio, decidle a esos mismos paises que ya no pueden hacer testamento como lo hizo su padre, ni capitulos matrimoniales como los hicieron ellos mismos, ni resolver la cuestion de la *rabassa morta* en la misma forma hasta ahora usada, y se sentirán tan heridos en lo profundo de su corazón, como cuando oyeron el toque de la campana que les llamaba a las gargantas del Bruch. (Grandes aplausos.)

«¡Qué hermoso periodo, pero a expensas del espíritu de progreso y en beneficio de la rutina enseñoreada de nuestras montañas!»

El Sr. Vallés dijo que era tarea fácil hacer la unificacion de códigos en las naciones homogéneas; pero imposible de todo punto en aquellas que no tienen unidad de lenguaje, ni de historia, ni de clima, ni de temperamento. Afecto recorrió varias naciones europeas, sentando que en Inglaterra hay diversidad de códigos, lo mismo que en Alemania, a pesar de los esfuerzos del gran canceller: que en Austria, realizada la unificacion por el absolutismo, se destruyó al establecerse el sistema constitucional; que en Rusia no hay mas que una gran compilacion con el título de Digesto ruso, que es una gran confusio; que en Turquía existe tambien una compilacion hecha por un letrado, y que por lo mismo no tiene fuerza legal; que

en Portugal, con todo y ser la nacion mas homogénea, no se logró la formacion de un Código unico hasta 1867; y que solo en Francia pudo hacerlo Napoleón, habiéndose conservado luego, porque Francia es la nacion mas unida moral y materialmente.

Aquí se habria podido observar al orador que a pesar de todo, Francia ofrece la misma formacion histórica que la Peninsula ibérica, una gran variedad física y una completa diversidad en las costumbres y en el lenguaje.

El orador terminó su rápida excursion, no por toda Europa y América, como dijo, sino solo por algunas naciones, hablando además de las repúblicas de Suiza y los Estados Unidos.

«En España, añadió, hay la imposibilidad absoluta de proceder a la unificacion de códigos. No solo existen grandes diferencias entre la legislación de Castilla y Cataluña, sino entre la de cada region entre sí, como Aragon, Provincias Vascongadas, etc., etc. Por esto sin duda, se lee en el preámbulo que precede al decreto, dado sobre este particular por el ministro de Gracia y Justicia, que no se trata de herir de muerte a ninguna institucion de las Provincias, sino de conservarlas dentro del Código común. Perosí, esta promesa se ha dado con ánimo de cumplirla exactamente ó con el propósito de burlar a las Provincias. En el primer caso no puede hacerse un Código, sino una compilacion que no es mas que una reunion de leyes conservando el espíritu y la letra de las mismas, y para eso, en verdad, no hay necesidad alguna de alarinar al pais y perturbar las conciencias, porque un simple editor de obras podria hacer esa recopilacion (Aplausos).

En el segundo caso, si en efecto se trata de hacer un Código nuevo, digase francamente, y entonces sabremos que en realidad lo que se pretende es que en ese Código impere la legislación castellana.»

Al llegar aquí, el orador hizo elocuentes protestas, de que no tiene Cataluña espíritu alguno de odio y encono hacia ninguna de las demás provincias; que todas son hermanas; que Cataluña desea que Aragon, Valencia, Castilla, Galicia y todas las provincias, procuren hacer renacer su carácter peculiar, del propio modo que lo hace Cataluña; y que esta no ha olvidado que antes de que el verdugo abrasara sus fueros, habian perecido en el cadalso los comuneros castellanos, Lanuza y los aragoneses y los agermanados de Valencia (Aplausos). «Nuestra unica aspiracion, añadió, es la fraternidad de un solo eterno al espíritu de unificación.»

«Terrible dilema, dijo, el que se impone a Cataluña, quien no quiere imponerse a nadie! Estamos reducidos a vivir petrificados y rigidos por viejas instituciones ó a aceptar el derecho que se nos imponga.» A continuacion citó el ejemplo de una madre que, deseando corregir a un hijo vicioso se le impidiera tan laudable deseo, prometiéndole cambiarle el hijo. «Esto, dice el Sr. Vallés, sería inaudito!» (Grandes aplausos.)

Nosotros creemos que inaudita es esta comparacion que cae por su base. Si una madre desease corregir a su hijo, sin duda lo presentaría a un profesor para que le ayudase en su empeño. Y esto mismo puede aplicarse perfectamente a nuestra legislación estacionada, y no vemos que una codificacion concienzuda sea motivo de tanta alarma.

Continuó el Sr. Vallés afirmando que es imposible asimilar la legislación castellana y la catalana; dijo que en Castilla existe la sucesion forzosa y en Cataluña la libertad de testar; que allí el padre solo puede disponer de un tercio y un quinto, y aquí de tres cuartos; que allí hay la divisibilidad de la herencia y aquí la indivisibilidad: que la suerte de la mujer castellana es distinta de la que cabe a la catalana; que aquí se conoce el «esereix» y allí al donacion «propter nuptias»; y que, finalmente, en Cataluña la prescripcion es distinta y aquí tenemos la carta de gracia que allí no es conocida.

Con permiso del Sr. Vallés, citaremos dos versos del «Tanto por ciento»

«Vendido a carta de gracia
pacto de «retro vendiendo.»

Dijo finalmente el Sr. Vallés que aquí tenemos dos instituciones características, añadiendo que el las condenaba, como eran el testamento sacramental y la institucion de herederos de confianza.

Y sin embargo, segun el espíritu que predomina en el Congreso catalanista, hasta estas dos abstracciones deben conservarse.

Buscando el Sr. Vallés el origen histórico de ambas legislaciones, afirmó que en Castilla el estado llano no entró tan pronto como en Cataluña en el goce de los derechos políticos; que allí con los mayorazgos el pibeayo vivió restringido para que nunca la masia llegase a hacer sombra al castillo feudal, mientras que en Cataluña se estableció la primogenitura para oponerse constantemente al poder de la aristocracia.

Dijo, que despues del decreto de Nueva Planta solo con repugnancia se han admitido leyes de carácter general; y recordó que poco despues de haberse publicado la de aguas, ante las confusiones que produjo, tuvo que declararse que la nueva ley no derogaba los antiguos reglamentos sobre riegos; y que en la misma ley de matrimonio civil, apareció una prescripcion eximiendo a las provincias aforadas de las de la ley que estuviesen en oposicion con su derecho foral.

«Así, pues, si la unificacion no ha sido posible en un solo ramo, ¿cómo ha de serlo en todos?»

El Sr. Vallés resumió su discurso afirmando la necesidad de que el Congreso catalanista dejase oír su voz en esto asunto, expresando el deseo

de que se reforme nuestro derecho uniendo el elemento tradicional al derecho moderno. Y reconoció finalmente que el Congreso tiene competencia para tratar de esta cuestion, por cuanto todos los ciudadanos la tienen para intervenir en la formacion de las leyes.

ESTADOS-UNIDOS.

Las elecciones para presidente.

El telégrafo nos anunció ayer que habia sido elegido Mr. Garfield presidente de los Estados Unidos y Mr. Chester Arthur vicepresidente. Esto no es enteramente exacto, porque el resultado de la eleccion presidencial no se proclamará hasta dentro de algun tiempo. Lo único que puede saberse es si los partidarios de una u otra candidatura llevan mayoría. Aceptando, pues, lo que ha de ser racional y de fundado, en esa noticia, podemos asegurar que en las operaciones preliminares de la eleccion presidencial hasta ahora practicadas, van triunfando los sostenedores de la candidatura republicana, que es la de los señores Chester Arthur y general Garfield.

Las operaciones preliminares son las siguientes: En el mes de noviembre anterior al año en que espira el periodo presidencial, cada Estado elige cierto número de compromisarios. Esta eleccion de primer grado no es uniforme. Cada Estado la verifica con arreglo a sus leyes especiales. En unos se eligen los compromisarios por sufragio universal, en otros los elige su Parlamento particular, en otros los designa el sufragio restringido, conforme a los medios ordinarios de eleccion que en el mismo se emplean.

El número de compromisarios que ha de elegir cada Estado está en relacion con el de sus habitantes. Los compromisarios que deben designarse son 369. Por este medio indirecto se pensó, al establecerlo, alejar la eleccion presidencial de las mas ardientes y apasionadas luchas políticas; pero no se ha conseguido porque los compromisarios no se eligen si no aceptan el mandato imperativo de sus comitentes para elegir a la persona que estos tratan de elevar a la presidencia ó a la vicepresidencia de los Estados de la Union. Los compromisarios son, pues, una rueda inútil del mecanismo electoral. Por esto, desde que se elige la mayoría, puede saberse de una manera indudable que candidatos triunfarán.

Los compromisarios designan despues éstos. El presidente del Senado proclama el resultado de la eleccion. Si ninguno de los candidatos a la presidencia obtiene la mayoría de votos (que ahora es de 185), la Cámara de representantes, votando por Estados, designa el presidente entre las tres personas que hayan reunido mayor número de votos.

El triunfo de los republicanos.

En 1876, las peripecias de la eleccion presidencial de la República norte-americana fueron tantas, que durante muchos dias estuvieron los ánimos en expectacion y el resultado indeciso. Ahora, segun parece, no habrá dificultad alguna; desde los primeros instantes se conoce el éxito de la eleccion.

El laconismo de las noticias que el telégrafo nos trasmite, dá a entender que todas sus operaciones quedarán reducidas a un simple recuento de votos, a un sencillo escrutinio en el cual no es probable que surja duda alguna importante.

El partido republicano de Norte-América venció a sus adversarios en 1860 enarbolando la bandera de la abolicion de la esclavitud. Este era entonces el principal y casi el único lema de su enseña. Vino despues la guerra. Sostuvo en ella aquel partido y la salvó la causa de la patria, y al concluir la contienda, los republicanos aparecieron ante el pais como los únicos hombres capaces de hacer fecundas las consecuencias de la lucha y de impedir que las aspiraciones separatistas surgieran de nuevo sobre el suelo de la patria, regado por la sangre de tantos millares de victimas.

A eso deben su constante preponderancia; a eso sin duda alguna su postrer triunfo; el que acaba de comunicarnos el telégrafo, triunfo tanto mas notable, cuando en 1876 estuvo a punto el partido demócrata de conquistar el poder.

Los últimos años del gobierno de Grant, las mismas aspiraciones de este a una tercera presidencia, las violencias autorizadas por sus delegados en el Sur, pusieron al partido republicano en peligro de perder la mayoría que le favoreciera constantemente desde 1860. No la perdió, y Mr. Hayes, el actual presidente, electo entonces, ha enmendado la obra de su antecesor, haciendo un uso menos exclusivo de su autoridad. De esta manera ha conseguido que sus parciales no sueñen ante el adversario común al espigar el plazo de su mandato.

La lucha actual.

La mantienen tres distintas candidaturas que son las siguientes:

«Candidatura republicana.—Para presidente el general Garfield, del Ohio. Para vicepresidente Mr. Chester Arthur, de Nueva-York. Aun despues de proclamada esta candidatura por los republicanos, temieron muchos que volviera a presentarse la del general Grant. Sería muy difícil que este lo logre en elecciones sucesivas. En la actual era imposible porque sus partidarios se habian comprometido a votar a Garfield, a cambio de que todos los republicanos dieran sus sufragios para la vicepresidencia a favor de Mr. Chester Arthur, íntimo amigo de Grant,

Servicio particular de EL COMERCIO.

Paris 4 (12 y 30 tarde).—Apertura de la Balsa de hoy: 3 por 100 interior español, 19.81.—Id. exterior, 20 7/8.

Constantinopla 4.—Las últimas noticias de Persia no consideran como una gran victoria la obtenida por el ejército de aquel país contra los kurdos.

Resulta ahora que estos fueron rechazados en un ataque que intentaron contra el ejército persa, pero que a pesar de esto prosiguen sus correrías devastando el país.

Viena 4.—La prensa ofensiva alemana desmiente la noticia sobre la dimisión del príncipe de Bismark.

Se ha recibido oficialmente la noticia de la muerte de la princesa Olga, hija de los reyes de Grecia.

Paris 4.—Han sido llevados ante el Consejo de guerra unos oficiales de ejército que han pedido que se les dé de baja, por no querer auxiliar a las autoridades administrativas en la aplicación de los decretos contra las corporaciones religiosas.

Antes de fin de mes se pondrán á debate en las Cámaras los proyectos de ley de imprenta, instrucción primaria y reorganización de la magistratura.

Se anuncia la oposición de nuevos periódicos intransigentes más avanzados que los actuales.

Dentro de pocos días aparecerá el dirigido por el comunista Blanqui, titulado «Ni Dios, ni amo».

Esta publicación, destinada principalmente á las clases obreras, defenderá las teorías socialistas más radicales.

Madrid 5, 9-50 m.

La comisión vizcaina ha entregado al gobierno una solicitud pidiendo la revocación de la circular de Romero Robledo, equiparando la administración provincial de las provincias Vascongadas á las demás de España, y que se le consienta asimilarse todo lo posible á la antigua diputación foral.

El gobierno se ha negado resueltamente á ello.

Madrid 5, 10-20 m.

Se ha concedido el collar de Carlos III al cardenal Nina, secretario del Papa.

Las maniobras militares de Guadalajara que presidirá S. M. el rey, tendrán lugar después del 20.

No es cierto que se haya declarado auto de prisión contra el marqués de Villamejor, por una cuestión habida en Avila, de que han hablado los periódicos.

El banquete que se dará mañana en palacio será de 30 cubiertos, y asistirán á él el presidente del Consejo, el ministro de Austria y otros funcionarios.

Madrid 5, 11-15 m.

S. M. el rey ha firmado hoy el decreto concediendo autorización para que pueda trasladarse á esta corte la Dirección general de los ferro-carriles valencianos.

Hoy ha tenido lugar el aniversario por el alma del general D. Leopoldo O'Donnell, presidido por el señor duque de Tetuan, al que han asistido los generales Concha, Jovejar, Martínez Campos, Moriones, Letona y Sanchez Bregua, y los Sres. Alonso Martínez, marqués de la Vega de Armijo, Calderon Collantes y otros personajes políticos de los que figuraron en aquella época, y algunos de los que figuran asimismo en la actual.

Madrid 5, 6 t.

Continúa en Francia la expulsión de las congregaciones religiosas.

Las noticias recibidas del extranjero no dicen nada de Dulcigno.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Renta del 3 por 100, Exterior, Bonos del Tesoro, Subven. de ferro-carriles, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris.

Madrid 5, 10-25 n.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han obtenido los tres premios mayores, los números 4.995 espendido en Murcia; 17.083 y 17.738 en Madrid respectivamente.

Mañana saldrá la familia real con dirección á Toledo en compañía del archiduque Guillermo.

Imp. de J. Guix, Cofradía de los Sacres, 8, frente al jardín de Roca.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 6 de noviembre de 1880.

Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Saturnino Butler, coronel teniente coronel de Sasma.

Hospital y provisiones, sexto capitán de San Fernando.

Paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Alha de Tormes.

El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—La vecina de esta capital, María Galvis Franco, se servirá presentarse en este Gobierno militar, para entregarle documentos de su pertenencia.

Valencia 4 de noviembre de 1880.—De O. de S. M.—El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES

Lo Hat-Pout.—Societat de amadors de les glories de Valencia y son antic Heróisme.—Esta corporación celebrará el disparte próximo á las 8 de la nit, la solemnidad apertura del curs acadèmich de 1880 á 1881.

Lo que se fa publich para coneiximent de los señors sócios.

Valencia 4 de noviembre de 1880.—El secretario general, Ferran Reig y Flores.

El Iris, Sociedad recreativa.—La Sección lírico-dramática, celebrará concierto el domingo 7 de los corrientes, á las ocho de la noche.

Los señores sócios se servirán exhibir á la entrada la contrache de inscripción.

Valencia 4 de noviembre de 1880.—El secretario, Tomás Colubi.

Hospital Provincial de Valencia.—El lunes 8 de los corrientes, á las diez de su mañana, se subastará de nuevo en el ex-convento de Jesús el estiércol existente en aquel departamento, cuya licitación no pudo tener efecto por falta de postor, el día 30 del próximo pasado mes.

Valencia 5 de noviembre de 1880.—P. O.: El secretario-contador, Francisco Miran.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El domingo 7 del actual, de nueve a doce de la noche, se celebrará baile de sociedad.

Los señores sócios podrán recoger de esta Secretaría su billete personal y dos de señora, presentando el recibo del corriente mes.

Valencia 5 de noviembre de 1880.—El secretario Manuel Amorós.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy sábado 6 de noviembre de 1880.—19 de abono.—El drama en tres actos, La Campana de la Alaudaina.—Cuarta representación del juguete lírico en un acto, Picio, Adán, y Compañía.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy sábado 6 de noviembre de 1880.—16 de abono, Turno par.—2.ª representación de la zarzuela en tres actos, El Molinero de Suzibá.

TEATRO CAFÉ.—Funcion para hoy sábado 6 de noviembre de 1880.—El drama en ocho cuadros, Margarita de Borgoña.

A las ocho.

GOTIZACION OFICIAL DE ANTEATER.

Table with 4 columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y ultimo. sociedades, precio. Includes 3 0/0 Int., Pequeñ., Fin de mes., Fin próximo., 3 por 100 ext., Amortiza al 2., Idem exterior., Bouda Perpét., Bonos Tesoro., R. de la C. D., Céd. hip. 7., Id al 6., O. Banco y Tesoro ser. int., Id. exterior., Obligac. Ad., Carreteras B. Hip., T. C.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el día 5 de noviembre de 1880.

Vapor esp. Navidad, de 665 t.; c. D. Martin Torrens, de Alicante con efectos, 24 tripulantes y 4 pasajeros.

Laud esp. Maria, de 53 t.; p. Francisco Ros, de Burriana con higos y 8 tripulantes.

Vapor esp. Jaime II, de 458 t.; c. D. Benito Pomar, de Palma con efectos, 22 tripulantes y 19 pasajeros.

Vapor esp. Gijón, de 1.442 t.; c. D. Francisco Martínez, de Barcelona con efectos, 83 tripulantes y 57 pasajeros.

Vapor esp. Bazan, de 782 t.; c. D. Eleuterio Félix, de Alicante con efectos, 22 tripulantes y un pasajero.

Brik-barca italiana Linda, de 590 t.; c. monsieur M. Drago, de Génova en lastre y 11 tripulantes.

Vapor francés Theodone Conseil, de 340 toneladas; c. Mr. L. Pinier, de Burdeos con ganado, 12 tripulantes y un pasajero.

Bergantin noruego Karen y Elise, de 572 toneladas; c. Mr. Andersen, de Sundball con madera y 10 tripulantes.

Vapor francés Guadalupe, de 1.133 t.; c. monsieur Baudin, de Orán con efectos, 58 tripulantes y 49 pasajeros.

SALIDOS.

Vapor esp. Gijón, de 1.442 t.; c. D. Francisco Martínez, para la Habana con efectos, 82 tripulantes y 28 pasajeros.

Bergantin-goleta italiano Belvedere, de 200 toneladas; c. Mr. Francisco Ansaldo, para Marsella con cacahuetes y 9 tripulantes.

Vapor esp. Bazan, de 782 t.; c. D. Eleuterio Félix, para Cádiz con efectos y 22 tripulantes.

El Pabellón se equivocó

y eso mi pecho taladra; pero habiendo tanta boca, mas que cuadro, saldrá cuadro.

El Tiempo llama oradores trashumantes á los hombres políticos que pronuncian discursos en provincias.

Y al mismo tiempo se anuncia que el señor Romero Robledo va á pronunciar unos cuantos en Córdoba y Sevilla.

De modo que ese periódico echándose de listo, con esa noticia, caso llama borrego al ministro.

Las ciudades de Burgos y Valladolid, andan á la greña por ver cual de las dos se lleva la escuela de tiro de Toledo.

De tal pendencia me admiro, mas por eso, yo no extraño; pueden seguir lo que miro, poner en los ojos el tiro y en Valladolid el blanco.

CORREO DE MADRID

4 NOVIEMBRE.

Con la mayor suavidad resalta anoche La Correspondencia esta insignificante noticia:

«Cree un periódico que asciende á más de 11.000.000 de reales efectivos la suma calculada de las quiebras conocidas en Bolsa el día de ayer, faltando todavía algunas liquidaciones.»

Es decir, que aun falta el rabo por desollar.

—Cree un periódico que asciende á más de 11.000.000 de reales efectivos la suma calculada de las quiebras conocidas en Bolsa el día de ayer, faltando todavía algunas liquidaciones.

¡Qué golpe para la política imperante y para La Política del Sr. Sedano, autoras, quizás, de la injustificada alza de los valores!

—Hay en puerta dos discursos ministeriales.

Uno en Pontevedra y otro en Sevilla, donde se obsequiará á los señores Elnayen y Romero, que han salido de Madrid á descansar de la campaña administrativa.

Después de esto se preparan dos campañas políticas: la parlamentaria, que según dice La Correspondencia, debe comenzar á fines de diciembre, y la electoral de los municipios.

En ninguna de estas dos campañas tendrá que molestarse grandemente el gobierno, si el partido liberal-dinástico continúa teniendo el sentido práctico que tiene en los momentos actuales, y que todo el mundo le reconoce.

El fin de diciembre podría ser completamente el verdadero fin del pavo.

—Un diario ministerial califica de injustas las acusaciones que se dirigen al Gobierno por las irregularidades, pues dice el colega que datan de fecha anterior á 30 de diciembre de 1874.

Increíble parece que á tales recursos se acuda para defender lo indefendible, pues dado que fuese cierto lo dicho por el colega siempre resultaría que después de seis años, no haber descubierto las irregularidades demuestra cuando menos impotencia.

Pero no datan de 1874 los desfalcos y otros delitos cometidos, pues que lo ocurrido en la Dirección de establecimientos penales, lo de la administración de Toledo, el pago duplicado de letras y facturas y otros más hechos de todos conocidos no son de época atrasada, es de época reciente; y si á los tribunales de justicia se entregan los criminales, lo que convenia publicar para que de todos fuese sabido es la pena impuesta á los que cometen eso que ahora se llama irregularidad.

—El Sr. Romero Robledo no ha renunciado á conceder el máximo de libertad práctica á los españoles. Así lo dice un colega.

Abriégonos, pues la esperanza de ver muy liberal al Sr. Romero Robledo. Pero eso no sucederá mientras pueda ser conservador.

—La Epoca se empeña en presentarnos al general Moriones como identificado con la política del Sr. Cánovas del Castillo, cuando, según todo el mundo sabe, porque el citado general no ha reservado sus opiniones durante el verano último, si bien no se encuentran afiliado á ninguno de los partidos militantes, en cambio censura con acritud la conducta del ministerio.

Lo que sin os extraña es el empeño de La Epoca en contar entre sus amigos políticos al general Moriones. Creíamos que con el Sr. Cánovas había bastantes y aun sobrados generales en el partido conservador.

—Habla El Imparcial:

«Sobre el banquete que se prepara en Sevilla al señor ministro de la Gobernación, en propiedad, y sobre si son ó no son del agrado del señor presidente del Consejo de ministros, estas expansiones conservadoras-liberales, dice El Diario Español:

«El Sr. Cánovas ve por gran placer las muestras inequívocas con que la verdadera opinión acoge en todas partes á los prohombres conservadores.»

No hace mucho tiempo que discutían los periódicos si había en España opinión.

Ya está resuelto el problema.

En España hay dos opiniones: una verdadera, la ministerial, y otra falsificada, la de oposición.

Por eso la persigue tanto el Gobierno.»

Y por eso dan los pueblos inequívocas pruebas de adhesión á la política conservadora, y por eso sería recibido el Sr. Romero Robledo por las autoridades de Sevilla, que de seguro no podrán contener su propio entusiasmo.

No hay como un viaje de un ministro para que se entusiasmen los... conservadores.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Leonardo, abad y confesor.

SANTO DE MAÑANA. San Florencio, obispo y confesor.

CULTOS.

CUARENTA HORAS.—Continúa en la parroquia iglesia de la Santísima Cruz: se descubre á su DIVINA MAGESTAD á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

A las tres y media confesó con el párroco de San Nicolás.

Dos niños visitaron la capilla: al verlos, exclamó: «Cuando yo tenía su edad me llevó mi padre á ver un reo en capilla y á presenciar la ejecución.»

A las cinco y media se le sirvió una abundante comida que tomó con apetito, fumándose después otro cigarro puro. Mientras tanto oía con frías cuantas frases de consuelo se le dirigían.

Manifestó que no le estorbaban las visitas, y á cada instante mostraba gran tranquilidad de ánimo, diciendo que no le afectaba el aparato de la capilla ni su situación, sino el recuerdo de su familia. Con frecuencia repetía que era inocente.

Invitaronle á que se acostase y no accedió, diciendo que lo haría cuando el sueño le rindiera.

Paseando por la capilla y oyendo oraciones pasó gran parte de la noche en compañía de piadosos sacerdotes, del médico y del alcalde de la cárcel.

A las nueve de la mañana quedó cumplido el terrible fallo de la justicia humana.

589 UNA BOTELLA DE BENEFICIOS.—No penseis que el valor del Agua Florida de Murray y Lanman, consiste solamente en su superioridad como perfume sobre todos los demás perfumes. Hay una virtud cosmética en su elemento floral que suaviza y ablanda la piel; una virtud antiséptica que la hace un admirable dentífrico (diluida en agua), una virtud contra-irritante que aplaca la comezon producida por las picaduras de los insectos, y calma la irritación causada por la fuerza de los rayos del sol además de un principio estimulador que inmediatamente alivia los desmayos. Es especialmente útil como sahumerio, refrescante y desinfectante para el cuarto de enfermo, mientras que como perfume delicado del tocador no tiene igual en ambos hemisferios.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Las acreditadas aguas de Loeches, La Margarita, tan apreciadas en España y en el extranjero como purgante más eficaz y más barato, han sido nuevamente premiadas, obteniendo medalla de primera clase en la Exposición de Pontevedra. Nuestros lectores pueden enterarse del anuncio de estas aguas en el lugar correspondiente.

Felicitemos á los dueños de ese rico manantial, verdadera piscina de salud.

A LOS ENFERMOS.

(Véase la sección de anuncios.)

MISCELÁNEA.

Con la sorpresa natural lei ayer un telegrama que publicó El Comercio, concebido en los siguientes términos:

«Madrid 3, á las nueve noche.

Se han arreglado amistosamente las cuestiones que habia pendientes con Santo Domingo.»

Por mas que dice Sempronio que bajo el poder de Antonio está la cosa muy mal, nunca creí que esta gente, tuviese nada pendiente con la corte celestial.

Pero al ver esta noticia escrita así, sin malicia, voy creyendo ¡Voto á Brioso! que va siendo el ministerio capaz de armar un librito hasta al mismísimo Dios.

Ayer recibí una carta concebida en los siguientes términos:

«Muy señor mio: En Guadalupe hay un periódico.

Y ese periódico publica un anuncio que dice así:

«Se vende una ejecutoria ó título de nobleza, de familia descendiente del insigne patricio Cardenal Jimenez de Cisneros.»

Convidaría que lo anunciase V. en la miscelánea, y admitiese proposiciones para la adquisición de ese ejecutoria.

Desde luego, yo estoy dispuesto á dar por ella, 14 reales.

De V. atento S. S.—Juan Gros.»

Con el permiso del director, admito toda proposición.

Pero me creo que ese señor que se noticia ayer me dió, no hallará pronto comprador.

Yo compraría sin dilación la ejecutoria, si su valor no fuera mucho; pero por Dios, que estoy temiendo que ese señor de su blason, querrá lo menos un duro ó dos.

Y para el caso profundador que lo quisiera, ¡oh amigo Gros! papel tan fino no gasto yo.

A los serenos de Alicante, se les adeudan cinco mensualidades del año actual y dos de los anteriores.

¿Y siguen sin novedad cantando por la ciudad las horas serenamente?

¡Pues dan pruebas, francamente, de mucha serendad!

El Pabellón Nacional, publica un artículo titulado Cuadro de la situación.

Bonito cuadro, sobre todo si pinta comiendo á los conservadores.

El Pabellón Nacional, publica un artículo titulado Cuadro de la situación.

40.000 Billetes á 500 pesetas.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo de 23 de Diciembre de 1880.

Décimos á 50 pesetas.

58 millones 400.000 reales en 6.125 premios.

Décimos á 50 pesetas.

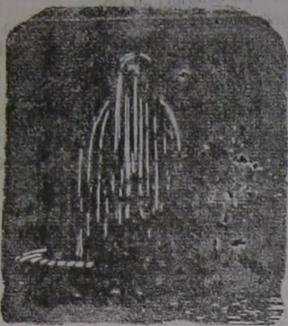
Con el fin de facilitar los medios y posibilidad de satisfacer el deseo de las personas que quieran obtener para todos cada uno de los sorteos de la Lotería Nacional, billetes ó décimos de los que se expendan en esta Corte el Administrador principal de Loterías de la n.º S. D. Pedro Lopez Vargas...

Se dá aviso inmediato cuando salga premiado el número que se remita.

TAMBIEN SE SERVIRAN BILLETES Ó DÉCIMOS DE LA LOTERIA MUNICIPAL PARA EL SEGUNDO SORTEO QUE SE HA ANUNCIADO Y SE CELEBRARÁ EL 25 DE FEBRERO DE 1880.

Se gira al punto que se indique (si así se deseará) la cantidad que corresponda al premio obtenido.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tónico, el Pípedo y el Baño. Especie solamente por sus propiedades.

HIERRO DE LISADO DEL DR. QUESADA.

Este nuevo estado del hierro ha venido á satisfacer todas las necesidades de la medicina reconstituyente, preferiéndolo los médicos más distinguidos para combatir las escrófulas, clorosis, anemia, raquitis, y demás empobrecimientos del organismo.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate á vapor. Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

AGREDITADOS CAFÉS

Los únicos premios EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECIOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8.

MADRID

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidas análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.

PIANOS Y ARMONIUMS

Gran surtido de los más superiores que se fabrican en Europa, á precios muy económicos, garantidos y con certificado de legitimidad.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposición de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infarto de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, haza y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación.

SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN CHAUX ET CYREY

Abonos químicos de San Gobain.

Venta con garantía real y efectiva. Composición fijada por el catedrático de química D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los más convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cáñamos, hortalizas, etc.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra filoxera.

COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) 12 por 100. Fosfatos, todos asimilables 20 á 22 id. Nitrogeno 2 por 100.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfatos de cal. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco.

Garantías: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

PURISÍMA CONCEPCION

agregado al Instituto Provincial de Castellón, dirigido por don JAIME PACIBES ANDREU, presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto Provincial, y bajo la protección de la Excm. Diputación de la provincia, y del señor director y claustro del Instituto, está dotado de vitosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes repositos y lavabos; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y o deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín; pues cuenta el Colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

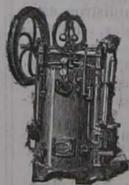
El director pasará trimestralmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de estos.

La inscripción en el Colegio principiará el 15 de setiembre, y terminará el 31 de octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, á juicio del señor director.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR HORIZONTALES Y VERTICALES.

Tipo de la máquina vertical.

Todos estas máquinas de vapor, están listas para expedirse.



Casa J. Hermann Lachapelle.

L. Boulet y Compañía Sucesores. Ingenieros mecánicos, 111, Faubourg Poissonniere, Paris.

LA CENTRAL.

Compañía Francesa de seguros á prima fija contra incendios, el Rayo, la explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1865 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada compañía que cuenta tantos años de existencia y un gran capital efectivo, asegura toda clase de edificios, establecimientos, muebles, mercancías, etc. á primas muy ventajosas para los asegurados.

Para más informes, dirigirse al Agente general en Valencia y su provincia, D. José Tamarit Poza, plaza San Lorenzo, núm. 2, 2.º.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago; el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival.

Caja grande, 12 rs. pequeña, 6. La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

GASPAR, E DITORES.

Príncipe, 4, Madrid.

Dentro de breves días pondrá esta casa á la venta la nueva obra de Emilio de Girardin, titulada La mujer igual al hombre, contestación á la última obra de Alejandro Dumas Las mujeres que matan y las mujeres que votan.

RIFA NACIONAL.

El nuevo administrador de la casa despacho de billetes del Niño Jesus, y Beneficencia, situada en la calle de la Pellería Vieja, núm. 34, frente á la tienda denominada de las Ollas, avise al publico que todos los días, de siete de la mañana á seis de la tarde, se pagan los billetes premiados de ambas rifas, y se espere para los sorteos siguientes, reservándose apartados, á los que lo deseen, hasta el día de cada sorteo respectivo, á las ocho de la mañana.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Baou, Rue Richelieu, 102.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Resaca, la Tos nerviosa, la Extinción de la voz, la Neuralgia de la faz, y combatir la Tisis laríngea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

Depósito en Valencia, Sres. Esplugues Hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau 13.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Polámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

Exitu Seguro

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

GASPAR, EDITORES.—PRÍNCIPE, 4, MADRID.

OBRA NUEVA.

COSAS DEL MUNDO

POR FRANCISCO FLORES Y GARCIA. Un tomo en 4.º de 320 páginas, 2 pesetas en toda España.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general toa á las eruptivas febriles.

A LOS ENFERMOS.

Consulta médico-quirúrgica, plaza de San Bartolomé, núm. 5, entresuelo. —Horas: De once de la mañana á cuatro de la tarde secreta por la noche de seis á ocho.

ALMONEDA.

Precedente de la testamento de doña Victoria Martínez, y de intervención del corredor D. Carlos Noguis, se hará almoneda de los muebles, en la casa de la calle de la Gracia, núm. 101, de las almonedas de los bienes pertenecientes á la fábrica y de la calderilla.

ALMONEDA.

Precedente de la testamento de doña Victoria Martínez, y de intervención del corredor D. Carlos Noguis, se hará almoneda de los muebles, en la casa de la calle de la Gracia, núm. 101, de las almonedas de los bienes pertenecientes á la fábrica y de la calderilla.

COLOCACION.

Un joven de 13 años, bien impuesto en escritura y aritmética, desea colocarse en algún almacén ó casa de comercio, de escribiente ó aprendiz. Se dará razón en la Redacción de este periódico.

COLOCACION.

Un padre de familia bien impuesto en el servicio de ayuda de cámara, desea colocarse en algún almacén ó casa de comercio, de escribiente ó aprendiz. Se dará razón en la Redacción de este periódico.

EL CIFUENTE.

Saldrá el 8 del corriente para Barcelona; admite cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. Carreras y Compañía, calle D. Juan de Villaverde, núm. 21.

EL ROXANA.

Saldrá el 10 del corriente para Liverpool y el 10 del corriente para Boston. (Anchor Line) actual.

EL ITALIA.

Saldrá el 10 del corriente para New-York. (Anchor Line) actual.

EL VENETIA.

Saldrá el 19 del corriente para Londres. Consignatarios: Sres. Dary y Compañía, plaza de Calatrava, 4, actual.

EL SAN JOSE.

Saldrá el 10 del corriente para Alicante y Celta, admitiendo cargo, pasajeros y vino en paleta. (Anchor Line) actual.

EL TER.

Saldrá el 10 del corriente para Barcelona y Celta, admitiendo cargo, pasajeros y vino en paleta. (Anchor Line) actual.

EL NIÑA.

Saldrá el 6 de noviembre para Barcelona y Celta, admitiendo cargo, pasajeros y vino en paleta. (Anchor Line) actual.

EL MANUEL ESTAL.

Saldrá el 6 del corriente para Barcelona, Sevilla y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Nuevo ESTREMADE.

Saldrá el 5 del corriente para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

Trasportes de naranjas.

Servicio de vapores para el BARRIO, admitiendo cargo con convenientes tarifas para pasajeros. LUIS ORLEANS, AMBERES, ROTTERDAM.

EL AUC.

Hogará el 8 y saldrá el 13 del corriente.

EL VILLE-DE-BREST.

Hogará el 12 y saldrá el 18 del corriente.

EL FAITHFUL.

Hogará el 19 y saldrá el 25 del corriente.

EL LESTRIS.

Hogará el 22 y saldrá el 28 del corriente.

EL DORTHEAL.

Hogará el 30 del corriente y saldrá el 5 de diciembre.

EL ORIENT.

Saldrá el lunes 5 de actual, para Celta y Marsella admitiendo cargo y pasajeros. Admitirá también vino en paleta.

EL SAN FERNANDO.

Saldrá el 8 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

ALMONEDA.

Precedente de la testamento de doña Victoria Martínez, y de intervención del corredor D. Carlos Noguis, se hará almoneda de los muebles, en la casa de la calle de la Gracia, núm. 101, de las almonedas de los bienes pertenecientes á la fábrica y de la calderilla.

ALMONEDA.

Precedente de la testamento de doña Victoria Martínez, y de intervención del corredor D. Carlos Noguis, se hará almoneda de los muebles, en la casa de la calle de la Gracia, núm. 101, de las almonedas de los bienes pertenecientes á la fábrica y de la calderilla.

COLOCACION.

Un joven de 13 años, bien impuesto en escritura y aritmética, desea colocarse en algún almacén ó casa de comercio, de escribiente ó aprendiz. Se dará razón en la Redacción de este periódico.

COLOCACION.

Un padre de familia bien impuesto en el servicio de ayuda de cámara, desea colocarse en algún almacén ó casa de comercio, de escribiente ó aprendiz. Se dará razón en la Redacción de este periódico.

EL CIFUENTE.

Saldrá el 8 del corriente para Barcelona; admite cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. Carreras y Compañía, calle D. Juan de Villaverde, núm. 21.

EL ROXANA.

Saldrá el 10 del corriente para Liverpool y el 10 del corriente para Boston. (Anchor Line) actual.

EL ITALIA.

Saldrá el 10 del corriente para New-York. (Anchor Line) actual.

EL VENETIA.

Saldrá el 19 del corriente para Londres. Consignatarios: Sres. Dary y Compañía, plaza de Calatrava, 4, actual.

EL SAN JOSE.

Saldrá el 10 del corriente para Alicante y Celta, admitiendo cargo, pasajeros y vino en paleta. (Anchor Line) actual.

EL TER.

Saldrá el 10 del corriente para Barcelona y Celta, admitiendo cargo, pasajeros y vino en paleta. (Anchor Line) actual.

EL NIÑA.

Saldrá el 6 de noviembre para Barcelona y Celta, admitiendo cargo, pasajeros y vino en paleta. (Anchor Line) actual.

EL MANUEL ESTAL.

Saldrá el 6 del corriente para Barcelona, Sevilla y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Nuevo ESTREMADE.

Saldrá el 5 del corriente para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

Trasportes de naranjas.

Servicio de vapores para el BARRIO, admitiendo cargo con convenientes tarifas para pasajeros. LUIS ORLEANS, AMBERES, ROTTERDAM.

EL AUC.

Hogará el 8 y saldrá el 13 del corriente.

EL VILLE-DE-BREST.

Hogará el 12 y saldrá el 18 del corriente.

EL FAITHFUL.

Hogará el 19 y saldrá el 25 del corriente.

EL LESTRIS.

Hogará el 22 y saldrá el 28 del corriente.

EL DORTHEAL.

Hogará el 30 del corriente y saldrá el 5 de diciembre.

EL ORIENT.

Saldrá el lunes 5 de actual, para Celta y Marsella admitiendo cargo y pasajeros. Admitirá también vino en paleta.

EL SAN FERNANDO.

Saldrá el 8 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.